



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS (ERA)

INFORMACIÓN pública de formalización de contrato de cuantía igual o superior a 100.000,00 euros tramitado por el Organismo Autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos de Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el Organismo Autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias" se hace pública la formalización del siguiente contrato:

1.— Entidad adjudicadora:

- Organismo: Organismo Autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias".
- Dependencia que tramita los expedientes: Sección de Contratación.
- Número de expediente: Expte. 18/2017.
- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.asturias.es

2.— Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Contrato de obras.
- Descripción: Ejecución de la obra para la reforma y adecuación para unidad de convalecencia en el ala de válidos de la quinta planta del CPR Mixta, centro residencial para personas mayores adscrito a este Organismo.
- División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 45215212-6 (Trabajos de construcción de residencia de ancianos).
- Medio de publicación del anuncio de licitación: BOPA y perfil del contratante.

3.— Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Valor estimado del contrato: 495.861,56 euros.

4.— Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 495.861,56 euros.
- Importe total: 599.992,49 euros.

5.— Formalización del contrato:

- Fecha de adjudicación: 15 de septiembre de 2017.
- Fecha de formalización: 5 de octubre de 2017.
- Contratista: Proforma ejecución de obras y restauraciones S.L.
- Importe neto de adjudicación, IVA excluido: 396.100 euros.
- Importe total de la adjudicación: 479.281 euros.
- Ventaja de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa (varios criterios de valoración).

Oviedo, 31 de octubre de 2017.—La Directora Gerente del Organismo Autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias" (ERA).—Cód. 2017-12102.